

CRUSTACORP S.A..

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros del año que termina el 31 de Diciembre de 2014

1. Información general

CRUSTACORP S.A.. es una sociedad anónima radicada en Guayaquil - Ecuador. El domicilio de su sede se encuentra ubicado en las Calles calle Guevara Moreno 1810 y Los Ríos . Sus actividades principales son Actividades de asesoramiento en Marketing.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (USD DOLARES) que es la moneda que actualmente maneja nuestro país.

3. Políticas contables significativas

Los estados financieros consolidados incorporan los estados financieros de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el derecho de iniciar el proceso de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo.

DESCRIPCION CUENTA	VALOR	NOTAS
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	\$ 34.433.46	Corresponden a cuentas por cobrar de clientes correspondientes al año 2012
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA POR IVA	\$ 16.412,44	Credito Tributario de IVA a favor de la empresa correspondientes al año 2012
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	\$ 51549.90	Valores correspondientes a utilidades de años anteriores

Informe de Gerencia

1.- Declaración de responsabilidad

"Certifico que el presente documento contiene información veraz sobre el desarrollo del negocio de CRUSTACORP S.A. al cierre del año 2014.

Los firmantes se hacen responsables por los daños que puedan generar la falta de veracidad o insuficiencia de los contenidos, dentro del ámbito de su competencia, de acuerdo a las normas del Código Civil.



Ruiz Bravo Priscilla Azucena
REPRESENTANTE LEGAL